

Ley antiterrorista al Estado chileno

El Ciudadano · 23 de octubre de 2009

He regresado una vez más a este país que es también mi país, pero que en la distancia veo como un abismo, sin asidero confiable: falta de identidad, de vergonzante arribismo, un país que no lee ni su naturaleza ni su pensamiento / sus libros. De espaldas en su ignorancia neoliberalista, saturada de la arrogancia que cruza la política y la justicia. ¿Cómo amar este país sino por la hermosa morenidad de su Pueblo silencioso, sino por la resplandeciente voz y dignidad del Pueblo Mapuche?

¿Hasta cuándo este Estado nos tratará de terroristas? Si un delincuente chileno quema un vehículo o una casa o a una persona o destruyen o roban, a éstos no les imponen la ley antiterrorista; más, al delincuente chileno le tapan la cara, ocultan su identidad, y a nuestra gente que defiende la dignidad de nuestra Tierra la exhiben como trofeo de guerra en la televisión winka... ¿Por qué es eso posible?, dice nuestra Gente.

Y nuestros niños / niñas declaran: “Manifestamos nuestra preocupación ante los hechos ocurridos en Temuco, el 16 de octubre, en los que siete niños mapuche

resultaron heridos por impacto de perdigones luego de un allanamiento efectuado por carabineros a una escuela ubicada en la comunidad de Temucuicui.

Los niños mapuche también somos niños y, por lo tanto, nuestros derechos deben ser respetados. Estos son reconocidos universalmente a través de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 que en uno de sus principios dice: ‘El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes’.

Avalándonos en dichos principios preguntamos a la Unicef: ¿Por qué el Estado chileno no está respetando los derechos del niño en nuestras comunidades? ¿Por qué ninguna instancia protege ni se manifiesta frente a la violencia que estamos sufriendo los niños, específicamente en la comunidad de Temucuicui? ¿Por qué se está disparando a los niños mapuche, violando un derecho fundamental básico que es el derecho a la vida? ¿Por qué se actúa en forma discriminatoria en contra de los niños mapuche? Como niños mapuche lamentamos profundamente que los niños sean agredidos sin compasión. Los niños mapuche tenemos derecho a vivir en un ambiente armónico, donde se resguarde nuestra integridad física y psicológica.

Pedimos a la Unicef, que es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuya finalidad es promover la protección de los Derechos de los Niños del mundo, que se manifieste públicamente a través de una declaración pública de rechazo y repudio frente a este tipo de atropellos, así también haga masiva la información para que sus 155 países miembros sean testigos de las injusticias que vivimos los niños mapuche.

Como niños mapuche, pedimos que la Declaración Universal de los Derechos del Niño sean más que palabras y que se haga valer en plenitud y en la práctica éstos principios: derecho a la vida, a la igualdad, a la tolerancia, a la no discriminación y a la fraternidad entre los pueblos. Por el respeto a los derechos del niño, no más allanamientos ni disparos a los niños / las niñas mapuche”.

Mapuche significa Gente de la Tierra. La defensa de la Tierra / la Naturaleza es de inconveniencia absoluta a los intereses del “libre mercado” capitalista. ¿Qué importan la infancia y la ancianidad si no son posible como negocio rentable?, dice. ¿Qué importan los Sueños / el espíritu de los seres humanos y su conversación con los demás seres vivos y con aquellos aparentemente inanimados?, dice. El neoliberalismo se anda enseñoreando -con su ya cotidiano terror- por el mundo. Aquí sería tiempo de aplicar la ley antiterrorista a las forestales, a las mineras, a las hidroléctricas, a los Bancos, a las farmacias, a las isapres y AFP, al Estado chileno.

por **Elicura Chihuailaf Nahuelpan** para Revista ***El Periodista***

Fuente: [El Ciudadano](#)